

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024.

En la ciudad de Vélez-Málaga y en el Salón de Plenos, siendo las nueve horas y ocho minutos del día 1 de abril de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

Comparece a la sesión de la Junta de Gobierno Local para asistir a la concejal secretaria en la redacción del acta, la secretaria general accidental del pleno, Resolución de la Dirección General de Administración Local, Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía, de 19 de diciembre de 2016, con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local (JGL28/07/2014).

ASISTENTES

Jesús Lupiáñez Herrera	PP Presidente
Rocío Ruiz Narváez	PP Concejal
Celestino Rivas Silva	PP Segundo secretario suplente
María Lourdes Piña Martín	PP Secretaria titular
Jesús María Claros López	PP Concejal
José David Segura Guerrero	GIPMTM Primer secretario suplente
Alejandro David Vilches Fernández	GIPMTM Concejal
Juan Antonio Garfía López	GIPMTM Concejal
María José Girón Gambero	Secretaria Gnral. Acctal. del Pleno, (Resolución de la D.G de Admón. Local. Consejería de la Presidencia y Admón. Local de la Junta de Andalucía,de 19/12/16).
Beatriz Fernández Morales	Interventora Gnral. Acctal (Resolución de 25/11/2016 D.G. Admón. Local. Consejería de la Presidencia y Admón. Local. Junta de Andalucía).
José Domingo Gallego Alcalá	Director Asesoría Jurídica

NO ASISTE NI EXCUSA SU ASISTENCIA:

Jesús Carlos Pérez Atencia	GIPMTM Concejal
----------------------------	-----------------

OTROS ASISTENTES:

María Alicia Ramírez Domínguez	PP Concejala
Beatriz Gálvez Martínez	GIPMTM Concejala
Ana Belén Zapata Jiménez	GIPMTM Concejala

ORDEN DEL DÍA:



1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 13/2024/JGL.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 (EXP. 7/2024/JGL) Y 26 DE FEBRERO DE 2024 (EXP. 8/2024/JGL).

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer a las actas indicadas, presentadas para su aprobación, y no formulándose ninguna quedan aprobadas.

2. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 13/2024/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 26.06.23 Y 06.11.23.

La Junta de Gobierno Local queda enterada de la relación extractada de las resoluciones dictadas por los distintos delegados y por el alcalde, en virtud de delegaciones de la misma, registradas entre los **días 21 de marzo de 2024 y 25 de marzo de 2024**, ambos inclusive, y con **número de orden comprendidos entre el 2024001396 y el 2024001523**, según relación que obra en el expediente.

3. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 61/2024/ASJ_CONTEN.

DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO N.º 254/2016 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 DE MÁLAGA

La Junta de Gobierno Local, acuerda quedar enterada de:

.-Sentencia núm. 7/2024 de 15 de enero, del Juzgado Contencioso Administrativo N.º 2 de Málaga, recaída en el Procedimiento Ordinario n.º 254/2016, que estima el recurso interpuesto en representación de Sociedad Azucarera Larios, S.L. y procede a declarar la nulidad de las liquidaciones impugnadas, condenando a la Administración a la devolución de la cantidad de 40.145,76 euros, indebidamente ingresada en su día por tal concepto, mas los intereses de demora desde la fecha de su abono hasta el día en que se proceda su devolución. Todo ello sin hacer expresa condena en costas a ninguna de las partes.

4. ASUNTOS URGENTES.

No se presentan.

5.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

No constan.



Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de La Junta de Gobierno Local que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo nueve horas y diecinueve minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.



Vélez-Málaga, 11 de abril de 2024

Firmado electrónicamente por M^a Lourdes Piña Martín,
Secretaria de la Junta de Gobierno Local,
el 11/04/2024, a las 14:18:44.

Firmado electrónicamente por Jesús Lupiáñez Herrera,
Alcalde, el 11/04/2024 a las 19:36:53.